

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía de Camionetas Ecaruco S.A. En mi calidad de Comisario pongo a consideración el informe del periodo 2004 en los siguientes puntos:

El cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta general se han realizado a cabalidad por parte del Señor Presidente de la Compañía y del Señor Gerente, para ello se ha presentado los informes de avances de objetivos, y económicos mensualmente con sus correspondientes aprobaciones en la actas de juntas convocadas para este efecto.

El procedimiento Contable se lo realiza de acuerdo a las Normas de Contables vigentes del Ecuador, para este efecto el Señor Gerente entrega la documentación necesaria al Contador de la Compañía para que proceda a elaborar los correspondientes estados Financieros que son emitidos mensualmente y presentados a los socios.

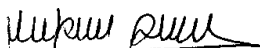
Este año 2004 la actividad es mínima ya que en Julio 20 del 2004 se forma la Compañía, y se realiza los trámites pertinentes y necesarios legales tanto para el SRI, SIC, UMT.

Para la elaboración del presente Informe la Compañía y el Señor Contador me han entregado la información mensual del año 2004, con sus respectivos análisis de cuentas y anexos respectivos. El Señor Gerente me ha entregado el Informe del año 2004, y por parte del secretario de la compañía el Libro de Actas correspondientes.

Por lo tanto debo informarles que no ha existido ningún tipo de irregularidad dentro del campo financiero como el estatutario, y recomiendo que se le de el apoyo necesario en el objetivo propuesto por el gerente general de construir la sede social para el año 2005.

Por el apoyo prestado, agradezco a cada uno de ellos por su tiempo y colaboración.

Atentamente



MIRIAM SANCHEZ C

COMISARIA

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS RUTAS COMUNALES ECARUCO



Superintendencia de  
Compañías

17 OCT. 2005

*Victor Barros Domínguez*

Registro de Sociedades